



Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad

Convocatoria

Periodo de Ingreso
agosto
diciembre **2020**



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad a su proceso de selección para el periodo **agosto-diciembre 2020**.

Programa en modalidad escolarizada incluido en el PNPC de CONACYT.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la Maestría deberá ser egresado de licenciatura en las áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Conducta, Biológica y Química, Ingeniería o cualquier otra área del conocimiento relacionada con alguna de las líneas de investigación declaradas en el Programa. El programa es un posgrado con orientación a la investigación.

REQUISITOS DE INGRESO

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios de nivel superior y servicio social liberado.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria, obtener opinión favorable de la Comisión de Admisión, así como dictaminación y aprobación del Colegio de Profesores.
3. Dominio del idioma inglés a través de las siguientes opciones:
 - I. La obtención de una calificación mínima de ochenta en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, expresión escrita, comprensión auditiva, y expresión oral. Para consultar las fechas disponibles comunicarse con el Departamento de Servicios Educativos del CIIEMAD (serveduc.ciiemad@ipn.mx).
 - II. Constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - III. Constancia que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, TOEFL u otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado.
 - IV. Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) expedido por la SEP, que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.Las opciones II, III y IV requieren validación ante la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN. Para el trámite de validación deberá presentarse el original del documento con el Departamento de Servicios Educativos, antes del **30 de marzo de 2020 (VER ANEXO 1)** antes de las 15h; teléfono: 555729 6000 ext. 52724; correo electrónico: serveduc.ciiemad@ipn.mx
4. No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
5. Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión antes del **07 de mayo de 2020 (VER ANEXO 1)**. Para conocer monto y cuenta, comunicarse al Departamento de Recursos Materiales y Financieros, teléfono: 555729 6000 ext. 52728; correo electrónico: matrujillom@ipn.mx.

6. Obtener el puntaje establecido en la presente convocatoria en el Examen Nacional de Ingreso (EXANI III).
7. Presentar examen psicométrico CICS-IPN (Ver ANEXO 1 y ANEXO 2).

PLAN DE ESTUDIOS

El alumno deberá cursar dos materias obligatorias, tres seminarios y al menos cinco optativas. El plan de estudios puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/programa-academico/estructura-y-mapa-curricular.html>

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Sociedad, Territorio y Medio Ambiente
- Biociencias e Ingeniería

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Este programa no acepta revalidación de unidades de aprendizaje de otros programas de posgrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

(de conformidad con el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN)

- I. Estar inscrito en el Programa de Maestría
- II. Haber cumplido el Programa Individual de Actividades definitivo
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado
- IV. Aprobar el examen de grado

PROCESO DE ADMISIÓN: CONSTA DE CINCO ETAPAS

- A. Asistencia a una sesión informativa.
- B. Entrevista con al menos diez profesores del programa (cinco por LGAC) para definir profesor aval y posible asesor académico.
- C. Envío de documentos.
- D. Exposición de la propuesta de investigación sobre un tema ambiental o de la sustentabilidad y entrevista ante la Comisión de Admisión.
- E. Publicación de resultados.

A. Asistencia a sesión informativa

Los aspirantes deberán asistir una de las dos sesiones informativas programadas el día **jueves 16 de enero y el miércoles 05 de febrero de 2020** (VER ANEXO 1) de 9:30 a 13 horas en las instalaciones de CIIEMAD.

B. Entrevista con al menos diez profesores del cuerpo académico

Todo aspirante deberá requisitar el formato correspondiente (ANEXO 3) y entregarlo junto con la documentación solicitada para comprobar que se entrevistó con al menos diez profesores del programa (cinco de cada LGAC) para elegir aval de propuesta de investigación y posible asesor académico.

La lista de las profesoras y profesores estará publicada en la página web de CIIEMAD: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/nucleo-academico.html>

C. Envío de documentos

1. **Comprobante de depósito bancario.** Entregar el original personalmente o enviar por mensajería al Departamento de Recursos Financieros y Materiales del CIEMAD, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Informes al teléfono 55 5729 6000 ext. 52728 y correo matrujillom@ipn.mx
2. **Título de licenciatura.** En caso de que éste sea expedido por una Institución extranjera, debe estar apostillado o legalizado y traducido. En caso de estar en trámite, presentar la constancia o documento probatorio correspondiente.
3. **Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 o equivalente.** Debe incluir el promedio global o bien anexar constancia de promedio si el certificado no cuenta con este dato. El promedio debe estar emitido en escala del 0 al 10. En caso de estar en trámite, presentar la constancia o documento probatorio correspondiente.
4. **Carta de liberación de Servicio Social.** Sólo en caso de no presentar el título profesional.
5. **Identificación oficial.** IFE/INE, pasaporte vigente, cédula profesional o documento de identidad (extranjeros).
6. **Comprobante de examen psicométrico.** Correo con el que se confirma el cupo y aplicación del examen psicométrico. La aplicación y resultado de este examen tienen vigencia de un año natural.
7. **EXANI III.** Con puntaje mínimo de 1028 y vigencia no mayor a dos años (clave de la institución: BA010).
Consultar fechas de aplicación en <http://www.ceneval.edu.mx> Puede aplicarse en el extranjero; el trámite tarda aproximadamente cinco meses.
En caso de que el aspirante no presente el resultado del EXANI III, pero se encuentre registrado para la siguiente aplicación de dicho examen, se admitirá el comprobante del registro. El aspirante estará condicionado a presentarlo, a obtener el puntaje especificado y enviar los resultados a la Coordinación a más tardar el **01 de junio de 2020 (VER ANEXO 1)**.
8. **Idioma Inglés.** Resultado del examen del idioma inglés aplicado por el CENLEX (con vigencia no mayor a un año). En el caso de las opciones II, III y IV de los requisitos de ingreso, copia del certificado validado y del oficio emitido por la DFLE para documentos con vigencia no mayor a dos años.
9. **Formato de entrevista con profesores del programa (Anexo 3).** Es el documento entregado en la sesión informativa y que deberá estar llenado y firmado por el aspirante y las y los profesores entrevistados. De realizar las entrevistas por correo electrónico, deberá agregar copia de todos los correos en el mismo PDF.
10. **Propuesta de investigación avalada por una profesora o profesor del programa.** Deberá abordar un tema ambiental o de la sustentabilidad y estar enmarcado en una de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la maestría; esta propuesta será expuesta ante la Comisión de Admisión y deberá tener los siguientes elementos:
 - I. Portada. Deberá tener el nombre de la profesora o profesor que asesora la propuesta.
 - II. Introducción
 - III. Justificación y planteamiento del problema
 - IV. Objetivo general
 - V. Hipótesis

- VI. Metodología
- VII. Resultados esperados
- VIII. Bibliografía/Fuentes consultadas
- IX. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento

Consultar la lista de profesores en la siguiente liga: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/nucleo-academico.html>

La propuesta será entregada en formato Arial 12, espaciado sencillo y con una extensión de cinco a diez cuartillas.

11. Formatos debidamente firmados:

11.1 Formato SIP-02 Currículum Vitae. Anexar en el mismo PDF evidencia de la productividad declarada (publicaciones, participación en proyectos, ponencias, congresos, u otros)

11.2 Formato SIP-05 Carta Protesta

11.3 Formato SIP-06 Carta de Exposición de Motivos

11.4 Formato del Aspirante

Formatos disponibles en: <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/mceas/procesos-administrativos.html>

12. Idioma español. Para los aspirantes cuya lengua materna no sea el idioma español, presentar certificado de dominio de este idioma nivel B1 (con vigencia no mayor a dos años) a través de las siguientes opciones:

12.1 Instituto Cervantes: Diploma de Español (DELE).

Mayor información en:

http://dele.cervantes.es/informacion/niveles/nivel_b1.html

12.2 Universidad Nacional Autónoma de México: Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).

Mayor información en <https://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>

13. Estancia legal. En caso de ser aspirantes extranjeros que residen en México, enviar el documento vigente que acredite su estancia legal en el país.

Los documentos otorgados por instituciones de educación superior o centros de investigación ajenos al Instituto Politécnico Nacional deberán estar certificados, apostillados o legalizados, según corresponda; además, aquellos que no estén en el idioma español deberán ser traducidos.

Enviar del **04 al 07 de mayo de 2020 (VER ANEXO 1)** por correo electrónico a la dirección admision_ciiemad@ipn.mx la documentación citada en numerales 1-10 (aspirantes mexicanos) o 1-12 (aspirantes extranjeros), nombrando cada archivo como lo indica el numeral (**en formato PDF, digitalizados mediante un escáner, NO fotografía, NO ajustado por aplicaciones, con resolución mínima de 300 dpi. No se aceptarán fotografías ni documentos ilegibles**). Anotar en el asunto: Documentos proceso de admisión B20 MCEAS_nombre del aspirante.

Los aspirantes aceptados deberán presentar los documentos originales mencionados en los numerales anteriores, excepto el 1, 6 y 7, al momento de la inscripción para cotejo.

NOTA: los aspirantes extranjeros que no residen en México realizarán los trámites para realizar exámenes de inglés a través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN, apeguándose a lo establecido en la presente convocatoria, y deberán solicitarlo a la

Coordinación del Programa para iniciar las gestiones administrativas correspondientes.
<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-academica.pdf>

De ser aceptados, a su llegada a México deberán presentar original y copia de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios.

NO SE TOMARÁ EN CUENTA A ASPIRANTES QUE ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O DE FORMA EXTEMPORÁNEA O AMBAS

D. Exposición oral de la propuesta de investigación sobre un tema ambiental o de la sustentabilidad y entrevista.

1. Se notificará a los aspirantes, vía correo electrónico, la fecha, horario y aula en la que se entrevistarán para ser evaluados por la Comisión de Admisión y se realizará entre el **25 y el 29 de mayo de 2020 (VER ANEXO 1)**. La exposición oral será en español y basada en la propuesta de investigación que aborda un tema ambiental o de la sustentabilidad señalada en el numeral 9 de entrega de documentos.
2. Para aspirantes extranjeros y nacionales que residan fuera de la megalópolis (Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Ciudad de México), la exposición y entrevista se podrá realizar a través de Google Hangout, Skype o alguna otra plataforma para videoconferencia siempre y cuando los aspirantes garanticen la conectividad para la transmisión nítida de audio y video y lo soliciten al momento de enviar su documentación.

E. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los resultados del proceso de admisión son inapelables. Los nombres de los aspirantes aceptados, aprobados por el Colegio de Profesores, se publicarán entre el **18 y 19 de junio de 2020 (VER ANEXO 1)** en la página **www.ciemad.ipn.mx**

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción, para los aspirantes aceptados, se llevará a cabo del 29 de junio al 03 de julio de 2020 **(VER ANEXO 1)**.

Requisitos:

- Presentar documentación indicada por el Departamento de Servicios Educativos. Mayores informes al teléfono: 555729 6000 ext. 52724; correo electrónico: serveduc.ciemad@ipn.mx
- Donativo. Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIEMAD. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a los organismos del Instituto Politécnico Nacional facultados para el efecto. Mayores informes: Departamento de Servicios Educativos, teléfono: 555729 6000 ext. 52724; correo electrónico: serveduc.ciemad@ipn.mx

Matrícula máxima: 15 estudiantes.

El cupo disponible es para alumnos de tiempo completo.

Inicio de semestre: 03 de agosto de 2020 (VER ANEXO 1)

**LA MATRÍCULA SÓLO SE CUBRIRÁ CON LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN LOS
REQUISITOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

BECAS

- Los estudiantes aceptados e inscritos en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean alumnos de tiempo completo, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa.
- Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).
- Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y de la Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas (COFAA); mayores informes en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

INFORMES

Dra. María Eugenia Gutiérrez Castillo, Coordinadora del Programa.

Correo electrónico: mceas.ciemad@ipn.mx, admision_ciemad@ipn.mx

Tel. 555729 6000 ext. 52727, 52746 y 52732

- En el caso de que el número de aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y aprueben el proceso de admisión sea superior al cupo máximo establecido, se priorizará con base en los criterios del Colegio Académico de Posgrado del IPN (CAP III-07-4).

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según sea el caso”.

ANEXO 1
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE LA SUSTENTABILIDAD
CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA INGRESO AL SEMESTRE
AGOSTO-DICIEMBRE 2020

ETAPA DEL PROCESO	SEMESTRE DE INGRESO
	AGOSTO – DICIEMBRE 2020
SESIONES INFORMATIVAS	16 de enero de 2020 05 de febrero de 2020
EXÁMENES DE INGLÉS CENLEX ZACATENCO	04 de febrero de 2020 10 marzo de 2020 30 abril de 2020 (informes serveduc.ciiemad@ipn.mx)
VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE IDIOMA INGLÉS	Hasta el 30 de marzo de 2020
ÚLTIMA FECHA DE EXANI III	09 de mayo de 2020
PRESENTACIÓN DE EXAMEN PSICOMÉTRICO	23 al 27 marzo de 2020
FECHA LÍMITE DE PAGO MONTO POR PROCESO DE ADMISIÓN	07 de mayo 2020 (informes matrujillom@ipn.mx)
ENTREGA DE DOCUMENTOS	04 al 07 de mayo de 2020
ENTREVISTA Y EXPOSICIÓN	Del 25 al 29 de mayo de 2020
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR RESULTADOS DE EXANI	01 de junio de 2020
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	18 y 19 de junio de 2020
INSCRIPCIÓN	Del 29 de junio al 03 de julio de 2020
INICIO DE SEMESTRE	03 de agosto de 2020

INFORMES:

www.ciiemad.ipn.mx, correo electrónico: admision_ciiemad@ipn.mx y en el teléfono 555729-6000 ext. 52727, 52732 y 52746.

ANEXO 2

EXAMEN PSICOMÉTRICO

- Realizar el pago en el banco BBVA Bancomer S.A. de C.V. A nombre de: Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional
 - ✓ Número de cuenta: 0106539254
 - ✓ CLABE Interbancaria: 01280001065392547
 - ✓ Cantidad a pagar \$ 1,000.00

Se solicita de la manera más atenta que los pagos se hagan por las cantidades exactas.

- Cupo para 15 aspirantes.
- El examen se realizará entre el 23 y 27 de marzo.
- El pago deberá realizarse cinco días hábiles antes de la fecha del examen.
- Una vez realizado el pago, enviar copia electrónica del comprobante a admission_ciiemad@ipn.mx (ambos lados, formato PDF, NO FOTOGRAFÍA) para que se confirme la aplicación.

El día del examen se solicita a las y los aspirantes:

1. Estar puntuales a la hora solicitada por el CICS-UST, de preferencia 15 min antes.
2. Presentarse en el Aula de Computo ubicada en la Clínica de CAPPSI, en las instalaciones del CICS-UST (Av. de los Maestros S/N, junto al CELEX, en el Casco de Santo Tomás) con la siguiente documentación:
 - a) Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar)
 - b) Comprobante de depósito original (escribir nombre completo del aspirante al reverso)

Después de la aplicación sus resultados serán entregados físicamente en un sobre sellado y con un oficio de respuesta al CIIEMAD.

Nota: El tiempo estimado para la presentación del examen es de 3 a 4 horas. Se recomienda haber descansado suficiente la noche anterior y desayunar antes de presentarse al examen, ya que durante el mismo no se permitirá el consumo de alimentos.

INFORMES:

www.ciiemad.ipn.mx, correo electrónico: admission_ciiemad@ipn.mx y en el teléfono 555729-6000 ext. 52727, 52732 y 52746.

ANEXO 3

(Asistentes a sesiones informativas en línea: solicitar copia al correo admision_ciiemad@ipn.mx)

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE LA SUSTENTABILIDAD
PROFESORES ENTREVISTADOS
PROCESO DE ADMISIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2020

	NOMBRE DEL PROFESOR	LGAC*	TIPO DE NOMBRAMIENTO DE POSGRADO	S.N.I.	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES	UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS QUE IMPARTE	FIRMA DEL PROFESOR	PRIORIDAD
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

NOMBRE DEL ASPIRANTE: _____

FECHA _____

Folio _____

INFORMES:

www.ciiemad.ipn.mx, correo electrónico: admision_ciiemad@ipn.mx y en el teléfono 555729-6000 ext. 52727, 52732 y 52746.

**CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO**

PROGRAMA DE FECHAS DE INGRESAR EN EL PERIODO B20
(AGOSTO – DICIEMBRE DE 2020) A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS
AMBIENTALES Y DE LA SUSTENTABILIDAD

(EXÁMENES DE 4 HABILIDADES)

Fecha de aplicación examen	Hora	Lugares	Fecha limite pago
4 – feb – 2020	10:00 hrs	10	24 – ene -2020
10 – mar – 2020	10:00 hrs	10	28 – feb -2020
30 – abr – 2020	10:00 hrs	10	20 – abr -2020

Notas:

Para el examen del día 4 de febrero de 2020, el pago deberá realizarse en:

Banco: BBVA

Cuenta: 0105331501

Titular: Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Monto a pagar:

- Comunidad Politécnica: \$ 430.00
- Público en General: \$ 635.00

Para las demás fechas favor de comunicarse mediante correo electrónico a la
dirección serveduc.ciiemad@ipn.mx

